

## CONSIDERANDO

*Que la educación es una responsabilidad y deber del Estado, de la Sociedad y de la Familia; y un derecho fundamental de las personas;*

*Que el "PENSIONADO IBEROAMERICANO", de la Parroquia de El Quinche, del Cantón Quito, se encuentra celebrando su VIGESIMO ANIVERSARIO de fundación y permanente labor educativa en beneficio de la niñez y juventud del cantón y de la provincia;*

*Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, exaltar el valor y méritos de las instituciones que han asumido la grave responsabilidad de la formación y educación de la niñez ecuatoriana; y,*

*En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Saludar y felicitar a las autoridades, personal docente, administrativo, alumnado y padres de familia del "PENSIONADO IBEROAMERICANO", de la Parroquia de El Quinche, del Cantón Quito, en la conmemoración de sus XIX AÑOS, de mística educativa y formación de los valores humanos al servicio de la educación ecuatoriana.*

*El señor Doctor RAMIRO RIVERA MOLINA, Primer Vicepresidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia Autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Especial que para el efecto se realice.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de mayo del año dos mil tres.*

  
GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO  
PRESIDENTE

GCM/PA.

  
JOHN ARGUDO PESANTEZ  
PROSECRETARIO GENERAL